





M-6

Extracto y resumen (mal hecho) de
dos libros entre varios "escritos por
un Yjo de la zindad de Zevilla"
en diferentes años á ultimos del siglo

XVII.



Prologo

1678.

Que el libro que escribi en el año pasado de 1668, título de la Gineta
 en la Ciudad de Sevilla, dige como se han de elegir los puros acoger
 en el Campo para no sustimarlos, clamar, trésinar y meter en
 la Escuela y como lo que debe haer el maestro en ella para sacados
 con la verdadera regla de la Gineta que llamo declarada como
 se ha de enseñar al discipulo, como se han de jugar con los y lan-
dar en los toros, y modo proveschoso y útil de dar crédito a los
patos y Caballos, como se el mismo el convocimiento que debe tener
 el Caballero de alguna parte de la Armyteria para no ser engañado
 en y poner remedio a las dinias de sus Caballos en los principios de
 las causas. En esta segunda parte declara algunas observaciones
 para que el aficionado, con ellas y lo escrito en la primera, salga por
aficionado como es a Caballo de la Gineta en todo, sus partes.
 Como en todas las obras ha de principiarse por fundamentarlo
fundadamente en parar en esta, delimitando el Caballo por sus gene-
quias, diferenciales de aire, y profesionales aplicandolos a la cor-
respondencia de sus propiedades.

W. Capidocelo S.

Definición del modo del Caballo



De que esta obra se incluyen diferentes Generales. Tales son
caballos puros y entradal de pelajes, Caballos mixtos para

*
andar airosos y bien pamiados por sus calles, ociosos para el trabajo
aun para andar con la carga con poca carga como para bajar. A los
que sirven para adorno de las Caballerizas en que debe haber toda
clase de Caballos, para ponerse en ellas un rato y quitar de
la variacion de sus movimientos, y para ir haciendo a un
calle los principiantes muchachos. Como las mas son muy
ociosas, son apropiadas para ellos, asi por ser, como por que
siendo medianas son manuales, y se acomodan mejor a un
mediano que a la propulencia de los Caballos. Hay Cuartados
que sirven para la carga de hierro por ser manuales, por que
como la carga es muy arriesgada a caer, son muy manuales
para sufrir el golpe de una caída e reparada, y siendo mani-
uales como deben ser, se hallan en toda ocasion rebueltas, ma-
nuales y mas mandable que los de ^{mayor} grande. Tienen
tambien los Cuartados para una jornada teniendo buen
paso y aliento como asi mismo para enseñar disci-
pulos siendo airosos manuales prontos y obediates. De
se a continacion las circunstancias que han de buscarse
en cada una de las cinco clases que dejo señaladas para
que enterado el comprador pueda elegir con acierto.

Capitulo 2º

Perficiones que deben tener los Caballos de las Calles,
Caballos rocines, acas y cuartagos y el modo de com-

pro. los para casso de dda e y enganos que se
pueden

El caballo de las galles para ser perfecto ha de ser conde, muy galan de talla
y corno, con mucha muscula, sus piernas, compostura y seronio. No a de tener
buena cara desde el oido hasta el labio, por que se ha de tener muy
derecho, angosto, agudo serono y grado, que no haga visages
ni lo desrreame. La frente separada, las cuernales pequeñas y llanals; los
ojos grandes, resgados salidos, relumbrañtes, graves y no traidores atrase
saudales y que sean negros, sin listas blancas ni pardas al rededor; las
pestañas cortas y rectas, la nariz enjuta levantada, no hundida y como
Las quijadas cortas embetidas y congrua en el ensaje de la barbada, an-
chas de nacimiento, apertadas y abiertas para que ensaje el cuello
y dego lladero entre ellas y acomode bien el rostro. La cara enjuta
y muy labada de pelo. Las narices abiertas desahogada, suaves
delgadas, de terrilla y salada por dentro. La resgadura de
la boca bastante para que no sea boquiconojuna, seane se
chura de barbada y por dentro natural ^{y bien formada. la boca con} y dentro de rienda ^{nativa}
y que traiga muy firme el rostro. El cuello muy propor-
cionado y perfecto, ancho del nacimiento, en arco hasta
el dego lladero y descargado, son muy mal crinal y croquet,
por que los caballos de galles y entrada en la plaza
necesitan mucho pelo para asegurarlos, los encintados

y por la hermosura que les causa, no siendo embarras en
ellos esta gala como en las ruinas que valen todas las días, por
que estos caballos no sirven sino en muy señalada función
y así están siempre muy cuidados y curados. Los pechos muy
anchos salidos, con mucha hermosura y partido. La em-
bradura muy hidalga y derecha. Las cañas injuntas, cortas
y anchas, descubiertas los nervios, y proporcionado de mu-
do: bien formado de cuartilla, con rasos fuertes y macios,
muy curados, anchos y atalonados sin que sea carquidorra
mado, ni palmitico, y que este muy limpio y sano de alon.
Muy levantado de agujas saliendo de ellas el cuello sin que
abra ni gatillo, y si muy igual y seguido en arco hasta
el pecho. Los lomos cortos, algo ensillados, anchos y redondos,
con buen costado y parjal las hijadas, que y no estén unidas,
ni sacadas que parezca yegua preñada. Muy propor-
cionado el vientre a lo demás del talle que no sea embedi-
do ni aventado. Las caderas anchas, largas, llenas,
iguales de la cruz de Cuadra con los quijotales, y que sean
partidas. Que se marque el mazo de la cola bien bajo y
metido entre ellas, y que no sea muy largo ni gordo,
sino en buena proporción con mucha cordal gruesa
y curada, que cuando se lo cojan lo apriete y que

de dentro y que la tenga metida y quieto. Que las piernas o
 calzones los tenga llenos de carne a la parte de afuera, que sea muy
 gorda y derecho de piernas y muslos, y que sean cortos, no torcidos ni
 encorvados. Las uñas de los pies algo tendidas y no muy largas
 el hueso de manos y pies que sea derecho, abierto y muy firme,
 levantado y suspendido, dado muy fino en el punto con mucha igual-
 dad y firmeza. Que tenga mucha firmeza, bondad y ligereza, con
 muy buen hincito de uñedo, que se diga mandar y obedezca con
 prontitud, sin que sea necesario ayudarlo.

En cuanto al color y unidos son buenos cual-
 quiera de los que diti. Castaño claro, pecuno, cabos de cualquier
 color de los castaños, alazan morcillo, uñio tardillo, plateado negro
 bajo, cualquiera de esta color es muy buena para la ballota de
 plaza y para la ballota de los blancos, sobre piel encarnada
 son muy hermosas, vistosas y propias de señoras y señores.
 Los uñios, claros y bordes, los que son de color claro, son
 mas reparables por que se alcanzan a ver y se notan en
 los concursos. Los antiguos usaban hacer las entradas de fiesta en
 caballo blanco triunfando. En cuanto a blancos yo no
 quisiera ninguno en mano ni pies, aunque en los maricillo
 y alazan los matiza y hermosa mucho sin contrabala
 y ancho el blanco de la cara, y como es mucho pedir que

6
Caballo de las circunstancias referidas, sean enseñados á medida
del disco, digo: que los mejores blancos es en el pie izquierdo y
una estrella, los dos pies blancos son iguales. Para comprar se-
lallo de las calles sin que resulte engañado, se ha de ver sobre
su profesion por una parte impedido e igual, por que si tiene
desigualdad se las causará en el movimiento, y en cuanto
al modo de moverse á pausar, huella de pies y manos,
lo abierto de el, con postura de rostro, cuerpo y cola, que
de muy rucio en el suelo y sus pendido, se observará lo
que tengo prevenido, procurando mantener el aliento, no
contentandose con que pare bien una vez la Cala, sino traerlo
en su profesion una hora ó á lo menos el medio que harto ha
ra si se gasta en ella, no vacuando de la firmeza, conpos-
tura e igualdad con que la empieza, y otro dia verla blan-
dar en las Caballerizas asi en los tratos como en las
galopas, observando si en las huellas anda ligero
de pienda levantado de delante, fuerte y galan de pie
nal, y si indolo sobre el braya de la cruela en que va,
si mete el pie del mismo lado enmendose, teniendose y
metiendo laadera, ver si estienda los pies con prom-
titud, obediencia y sosiego, que no haga nada mas
ta que se le mande, pero mandandole que ege

cetero que sea necesario ayudarla para que haga, ver como se pone
 sobre las piernas y toda la otra con mucho riesgo, firme y
 blandura del riendo trayendo la boca muy firme y labrada.
 Al tercer dia se ha de ver como por que como es mucho el
 trabajo que se le da no se ha de hacer todo junto y es muy
 conveniente que un dia se le vea la profesion, otro las Caba
 llerias de tratar, galopar y ponerse por lo largo y en la
 vuelta; y otro pasar la carrera y echar lance y andar
 con los repulones: lo pasaran por el tiempo de la Escuela a
 parte llana y sencilla y se vera como se pone al rostro firme
 el riesgo con que aguarda aqui le manden salir y mandandole
 lo ver si sale con prontitud corriendo desde el primer tran
 so fino pausado, ligero y apretado, metiendo los pies muy
 paucos y abiertos, muy alto de delante y echado de
 atras corriendo muy derecho a toda tendida y rostro puesto
 sin inclinarse a lo que quiera del morigano parte sin usar
 ayuda, y en el ultimo traste que se quede muy firme
 y aguardado a que lo saque de la cadera y rebuelte.
 Ver si equita lo mismo en la 2.^a y 3.^a carrera, si esta
 sano, poco en edad y este caballo badera todo lo que
 un amo quiera poder.

Los Caballos viejos son muy importantes y apreciados por

8
que vivan mas rotundamente y son de mas aguantar en su
profesion que se pasen suando y levantando los brazos con
aire y desemboltura, y con una compostura desahogada sin
la mesura y suspension de los caballos, pero firmes de
vostro y con mucha igualdad en todas sus caballerias. Estos
caballos viejos son muy propios y preciosos para la plaza,
asi para el toro, como para andar con el adarga y
carrera publica. Mandar galanes de mucho habitos
de brazos y piernas, no tocando en cavila bado, sino con
roscos bien embrazados, la cara proporcionada, muy a
legre, el oido muy vivo los ojos que se les salten de clara,
buenos bigotes, y no atravesado mirando abaisado,
las uenas pequeñas y llenas, la frente ancha, la cara
enfite y algo carneruna, bien formado y abierto de
quijada, bien trazado de cuello, ancho de nacimiento
y arqueado y sendo en disminucion hasta el degolladero,
las crines y copetes razonables; los pechos, lomos y
cadera con mucha anchura y bien formada; que
la cola marce de entre ellas, baja, y que la guarde
con fuerza cuando se la quisieran sacar, muy poblada
de cordal gruesa y enroscada, bien formado de cuarte
llas y cascos muy acopados, anchos y atotonados;

que se valga mucho de las piernas, que tenga mucha fuerza a sí mismo como en los brazos y piernas mucha virtud ligera muy buen tiento de rienda y que traiga la boca fuerte sabiendo y usando el freno, que no tenga brujula en mandarse ni se ponga en obedecer, ni tan obedatado que se anticipa a lo que no le mandan, muy resuelto y animoso, que ni de toros ni de nada se asuste. Hay caballos rocinis muy extremados por toda la Península de Peronda hasta la vista, y a Molino suelen traer rocinis a las exigencias de arrear, que si los sacan antes que les cargen el trabajo se logran muchos de gala y provecho.

Para evitar engaños deben una D.^a y D.^{ta} observar si pisan con igualdad las piedras de los Apallos en la profesión, fuerza, aire, y si conservan el tiento, y tiento de rienda con que empiezan, si trotan y galopan bien, o si por largo como en las vueltas y si andan bien en los repulones, si salen pronto y mojado y en rostro ganada, y si remata y se truce por el mismo orden; en los galopes si andan ligeros, tendidos, cortos, resueltos, bajos de atrás y altos de adelante.

Wile pasar la mano 3^o y 4^o vez, de la coronacion valentia,
 la mano viene, y se pone en ella a otro firme con
 sosiego y bondad, aguardando que se manden salir
 y en quanto a los brazos me remito a lo otro respecto al
 caballo.

Los rematinos opinio que no tienen otra cura de
 malo que la que puedan afearte, por lo demas no
 creo que tales venas, ni otras semejantes, pua
 dan influir en la bondad o maldad del caballo, lo
 mismo digo respecto a los caballos, aunque que
 se hallan desostimados, y entre los que he encon
 trado, algunos muy excelentes. Debe serse la
 edad y sanidad.

Los novillos han de ser grandes, bar
 tos, anchos, de mucha fuerza y ligeros, con bondad
 y buena vida de mucho animo y resolucion, rebueltos,
 que se valgan de las piernas, que parecen bien y no
 se necesitan mas perfecciones; que sean abiertos
 de cuello de pies y manos, bien embrazados, con
 buenas cascos, que no sean toreros ni estaqueinos
 de brazos, ni de las piernas rancajoso ni torcidos,
 con buena cola y que la traiga bien; con uña,

cualitad de alimados y bien parados suelen servir tambien
 en la plaza tomando en ellos la adarga y los ganachones,
 Pueden venir un dia con el campo a su al paso como en los
 galpulos, y enojandolos a media sienda por donde inter as
 riba y abajo y por malos pasos para enmanar las
 fajas, unidas, resacas y sienda, y tomar el campo en ello
 con la bota larga andando con las resas, siendo su ligero,
 si se ponen en los abranes, y asompujan para deribarlos
 no matandolos, que aguarden el escabuz o escopeta no
 acobrandose de los toros, que sean muy seragados, que
 no sean rifados, que superen los barayol a las Cader de
 que sean comedores, que se dejen hurra, en sillas
 y brochar, que tengan buenos cascos, y sean buenos to
 lare, sanidad y oscura de edad.

Las mas, las hay de dos clases publicas y
 bastas, en ambas se ha de buscar las cualidades ma
 cads para los caballos y vacinos, y muchas amhuras.
 Los Cuatragos y medidores vacinos o matruanos, ha
 de ser fuertes y ligeros, muy agudos en el paso caste
 llano y tener las dienas convenientes, princi
 pal para los vacinos de campo, menos que se han en las
 toros para lo que no son apropiado por su mediano

421
sibien algunos salen con para esto muy sobresalimen-
tes.

Capitulo 3º Sobre el Seguro

Al respecto a esta cura un remedio para que no quiden
preñada & aun quando se las buba el Caballo: se hace
un Cañon de dos tercias de largo que pueda introducirse
por la buba se forra en terminos de que no lastime
al animal al introducirlo por ella, y quando este cañon
ya es suonada se la trabara de manos y pies, colocandola
de modo que tenga las caderas mas levantadas que la parte
anterior del Codo, y en esta disposicion se introduce el Cañon
entandola antes con manteca por la buba hasta que entre
como dos palmos y por dentro de él se meten hasta 3 ó 4
salas de diez a doce adarnes procurando que estén bien
lías y sin ningun pico ni desigualdades que puedan
lastimar, sino corriesen bien por el Cañon se empujara
con un palito a proposito hasta que saiga en los
unos de la madre, en cuyo caso queda la llegra im-
posibilitada de concebir y sin riesgo de padeci-
miento en su salud.

Johne de riar y miedos de rines, de colas y de arcos

Quando ha comprado potro o pa hallo si viene puerco
y desatinado de colas y rines, lo primero que mando hacer
que con agua caliente y javon se unto por alguna carrera
del marto de la cola, y luego que se la javonen muy bien
dandole un par de ojos y que des pues se la enjuagen con la
agua caliente con mucho cuidado que no le quede javon; por
que si le queda se le quema y pela la cola, y asi es menester
gran cuidado de irle abriendo a l enjugarla y a las crines
de la misma suerte y antes que se enfrien el marto se
envolvera y se cubrirá con un paño o mandil y a torcido
en un bludo flojamente para que este abrigado. Y he
cho esto por que no se enfrie el marto de la cola por que enfer
ma y se cae, y en estando enjuta y embebida aquella umedad
y calor, se soltará y se caerá de numerando. Las puntas
con el peine untado algo en aceite. Los peines han de ser de muy
bna y buena madera, es la mejor de box. y los dientes de buen
port. de largos y rales: a otro dia se ha de tener prevenido
un poco de vinagre de yema y de una parte echarte dos de
agua, y de esta suerte templado se le irá empapando y pasan
do el marto para que se le mate y apun la Caspa que traen
y la que el javon hubien levantado, y con la frescura de este

laboratorio siempre el calor de la Calida del Jacon y el vino
 que aguada conserva las cerdas las limpia y esponja que
 los magos de Caballo no anden rascando con las uña e
 el mazo, que con esto pelan la cola y la destruyen, y lo
 que se les ha de permitir es que en hallando Cañones los
 secan y fuen las cerdas que ban nasciendo, que por que salen
 algo puntiagordal, dicen que son cañones, pero en dejándolos
 que se abarquen se reconocen. Pecho esto se ha de usar de
 ralli en adelante diariamente del agua de carne que si es
 de bava sera mejor, con la cual se labara y empapara bien
 la cola y crines, temiendo cuidado de que en esta agua se ha
 ya estado desangrando la carne por el espacio de una o dos
 horas. May quin opino que las colas no deben peinarse por
 que peinandolas se arrancan mucha cerdas, yo concedo
 esto en parte pero al mismo tiempo que usando la cola
 puerca y emmaranada se cae mas y mas menos, y para una
 cerda que se les cae les nan ciento a tal que se cuidan.

Otro remedio may maravilloso para la cola y crines; y es
 juntar cantidad de raices de cañas frucas y mondarla e
 y partirlas a ruidas de los cogollos de cañas verdes de aquella
 blamo de adentro partirla a trozos, y unos cogollos de
 setama verde machados, y se pone a la de la Caballa

y unas agallas verdes de uvas mojadas, todo esto cogido en el mes de Mayo y charlo en un caldero grande a cocer en dos partes de agua, una de vino y otra de vinagre, una libra de carne de macho castrado, otra de baco otra de tocno añejo entre magro y gordo que no este venia, y dos libras de haradara: todo esto se ha de pasar por elambique o el quitara y con un isojillo de cordas se le moja el macho por las carnes de arriba a bajo empayando lo bien: este remedio se ha de hacer en una vasija vidriada o de vidrio y para que no se seche a perder se le seche un granuello de safran.

Para los casos la uncion que yo uso es un compuesto de todas cosas es la cantidad de 2/3 libras de thurano de vaca, por Mayo no ha de hacer la prevencion para el año, media libra de touno gordo cocido en vinagre fuerte, media cuartillo de aceite de almendras dulces, media onza de incienso molido, una de galbano, medio cuartillo de zumo de rebollas añejas y seis onzas de miel, todo esto dessetido y puesto al fuego hasta quede un solo hervor, y majado con cera amarella hasta que quede trabado todo.

Si el caballo se disminuye de casos por haberse de serrado u otro accidente, debe deserrarse, limpiarle la

Se
palmas y Mandados con el pezabante, la barba de la
palma y toda la parte padida con agua caliente
donde se hubieren visto cebollas añejas y mezclarle
un poco de Vinagre fuerte y algun unto sin sal y
con este laboratorio bien caliente labar, empapar y cal-
dear el Cano por dentro y fuera y despues arroparlo muy
bien y ponerle su ligadura, y de alli a dos o tres horas
se untara a toda la palma, y por fuera desde la coro-
na con un unguento compuesto de un quartillo de miel
medio de aceite de almendras dulces un poco de zumo
de Cebolla, media libra de unto de Caballo o de puerco,
todo demetido y cuajado con cera de modo que se incorpore, y
antes que se hiel, y estando livio se tendra batidas una donna
de Huevo de Huevo y se mecharan en el menandolo hasta in-
corporarlo y dejarlo despues helar. Con este unguento se
ha de untar todos los dias despues del laboratorio referido, y en
seguida se embolberan unas litopos a la mano desherrado y colocado
sobre un capacho o paja, y al cabo de los 30 dias habra crecido
dos dedos de Cano. Tambien es admirable este remedio
para quando los Cano se desean y pierden
la virtud.

Como se han de engordar los Caballos y potros mal tratados en Carnes.

El caballo sano y compuesto de carnes, no debe comer otra cosa que adormas y medio de muy buena y limpia cebada, y sana y buena paja; pero el caballo o potro mal tratado en carnes debe darle lo siguiente = En tiempo de invierno desde Noviembre hasta fin de febrero se hecha a un p. algunos de cebada, un cuartillo de yerros molidos y secos, y todo revuelto despues de muy buena y limpia de paja la cebada, se le reparte en los tres p. despues del ultimo al otro a recoger y le da una compaña con un cuartillo de trigo cocido y otro de salvado crudo con una p. de sal todo revuelto y habiendole dado algunas p. primero. Este es el mejor medio de engordar los Caballos en invierno por que los yerros son muy calientes, dan fuerza y calor limpiando el cuerpo de garras, mientas y por ende lustroso el pelo, peluchas muy deprimas y hacen ver mucho al caballo; pero desde Mayo en adelante no deben darse porque destruyen los caballos.

A los potros no debe darse mas que medio algunos de cebada con un cuartillo de yerros en los tres p.

entre diez algemas y anchovy o pecueta de cardo y despues
 de la cuez se empajada con medio cuartillo de trigo
 cocido, unos pinados de Salvado con unos granos de Salp
 y un mantecito bien, de este modo toman aliento, se
 limpiara y se disponen para el forraje.

En junio, Julio, Agosto y Setiembre todo en los Caballos
 y potros lo siguiente: se riega la cebada, la avena y un
 puñado de arroz con regaderas de agua y luego se tiene al aire
 a pocas oras para la de la mañana para el medio dia
 la de medio dia para la noche y la de la noche para
 las mañanas, y los pajes real de cebada larga que no
 tenga poto, si fueren caballo se le da un y medio de
 cebada; mientras no hubieren libas ni melones se le da
 unas espumas de hojas de lechuga deshojadas, lavadas
 y cortada lo duro de los troncos y sino hubiere lechugas
 se le da cogollos tiernos de uva verde mojados en
 agua y en un tiempo de melones y libas darle un
 cantidad de unas medicinas siguientes todo rebuelto despues
 de lo punto del medio dia y de haber bevido, cuidando mucho
 de lo uso y frecuencia de la Caballeria por las tardes se les
 refreca lavandolos las colas, entrepiernas, pechos y todo el cuerpo

manteniendolos al freno hasta la hora de la Cena,
 si hubienasion de banarlos llevandolos al rio cada
 segunda mañana con la presa en aguas muy serena-
 das y Murciolos de mano para que no entren calien-
 tes en el rio, tenerlos en el agua media hora buita
 dentro los pechos, sin hecharles nadar, y en llegando
 a casa con el mismo sereno y antes que caliente el
 sol, darles el almuerzo, advirtiendos que tanto a los
 potros como ha los Caballos que se quieran engorde-
 ase en verano como en invierno ha de pasarseles
 media hora cada dia. A los potros no se les dara
 mas comida que un almud de cebada. Un tiempo
 de bendimias harte de ubal entre noche y dia,
 dandole de comer quantas quiera, y pienso de cebada,
 si es caballo un almud y si potro tres cuartillos en
 pesete enfuto y limpio. Las habas remojada con
 agua y sal son menos malas, pero aflojan mucho, hacen
 sudar y engruesan los humores, son la mejor los ijeros
 secos rebueltos con cebada como queda dicho, por que
 abienta el caballo, lo aligera, lo pone lustroso
 y sentado el pelo, enfugan los humores fuertes
 y hejijas, y los descendimientos de humor simple que

carga en pies y manos causando hinchazones

Sobre Cría y crero de los Caballos

El que quiere ser criador debe de una vez gastar su dinero y su tiempo yendo al Reyno de Jaen en Ubeda y sus contornos donde hallara Ueguas hermosas, castizas y airosas.

Generalmente se contentan los hombres con que las yeguas sean grandes, no miran otras cosas y así suelen salir los potros con imperfecciones y malas señales. La yegua para ser perfecta y hacer cría de ella, no es preciso que sea muy grande que entendiendo sus cuartos y ocho dedos tienen bastantísimo cuerpo para que los hijos salgan criados, y siendo de este tamaño arriba son de proposito, siendo larga, mucha honda y caída de vientre, metida de lomo y muy salida de hijares, por que con estas circunstancias tienen desahogado vientre para que se críe el potro sin opresion ni estrechez que es lo esencial. No a detener muy buena cara, enjuta, antes larga que corta, muy descubierta de ojos y negros llena y pequeña la uena, mucha de frente el oido grande y derecho, que no sea quijaruda, y muy

ancha de narices, bien formada del Uallo, ni largos ni desproporcion, ni corto, que le marca alto desde las agujas sin quiebra y que le salga ancho del pecho yendo bien formado del degolladero los pechos muy anchos, salidos y levantados, partidos en punta de pecho, muy bien embrazada y derecha con buenos nudos, corta de cuartillas, los cascos, anchos, mojado y bien entalonados, no tan larga de brazos que sea indeble de ellos, sino bien formados sobre robusta proporcion, las caderas anchas, largas llenas y partidas, y muy abierta de quijotes, que el mundo de la cola le nazca bajo, bien metido entre las caderas y con muchas y gruesas cordas que sea muy viciosa y derecha de piecinas, a breindolas mucho al andar, que se lleve el vientre por entre ellas, que sea corta y derecha de muslos de modo que la punta del quijote corba y talon esten en una misma linea y por lo el pecho ha de tener la misma anchura desde la punta del pecho y rodilla hasta la humero del casco, que tenga el hueso de manos y pies muy abierto, muy tendido el peso al trasera metiendo muy adentro los pies y levantados de delante. En quanto a blancos y colores digo que ha de ser castana clara obscura o puerca, morilla o abozana, y en puntos a blancos por no quisiera ningunos en los pies, manos ni casco; pero si no ser esto posible

sea entrela en la frente pequeña y derecha, y si tubiere
 cordón muy derecho y delgado. En los pies si tubiere
 de tener blancos, sea el izquierdo y no bajo, y si en entram-
 bos, sean no mas que harpa por encima del membrillo
 que no suban mucho de la línea; en las manos sin
 gunos los blancos estan sujetos, a la piqueta y leuion y las
 mas veces suelen sacarlos los hijos. El caballo que
 se haya de elegir para padre ha de ser muy castizo, in-
 cido, anejo, airoso muy galan de brazos y piernas, que
 abierto de delante y de atras y que se balga mucho de
 ellas, con buena cola y bien traída que no sea tan
 idalgada que sea indeda, que tenga profesion descubierta
 y si es posible sea sobre el paso, dando muy rocío en el sue-
 lo, con mucho aire y suspension muy ligera, fuerte y de
 bondad con muy buen tiento de runda y que quira a los toros
 y sufra las espantas, que este sano, sin vejigas, alifafes, fuentes
 llenas exparabanes, albaragos, onetén, cuartos ni buerfago,
 porque estas enfermedades las heredan los mas de los hijos,
 y en los yeguas se ha de mirar esto tambien.

En quanto al color y blancos del caballo queda dicho lo
 mismo que dijo dicho de los yeguas, y en quanto al talle,
 cuello, viene postura de pies y manos, y lo habi

esta y derecho de ellos, me remito a lo referido en el Capítulo 2.^o sobre las perfecciones de los Caballos de las Calles y los Caballos rocines, procurandose ademas de las partes referidas que sea muy labado, delgado y lustroso de pelo en qualquiera color que sea de los referidos, y sea de padrear de los cinco años hechos hasta los doce, y no empiezan antes ni continuan despues de estas edades.

El Caballo padre no debe trabajar en ejercicios violentos como carreras, galopes &c. pero si estar medianamente movido para lo cual debe pasear dos dias en la semana y comer al mud y medio de cebada todo el año y en tiempo de la monta debe como se ha de cuidar.

Las yeguas debe cuidarse de que tengan buenas debieras y bebederos, y no aqual emharacada, que estén trabadas particularmente de noche y muy heladas, en ellas arrimandolas a las lloas, o a los sacarios para evitar que los lobos den en las crías, para cuyo cuidado deben tenerse hombres y perros de confianza. En Marzo se han de thuar de Colas y crines y llevar desde primeros de mes el Caballo padre donde se ha de haer la monta; cuyo tiempo se ha de meter entre las yeguas un Caballo viejo de poco valor, para que las caliente y sorone, teniendo cuidado de que se mantenga.

74
siempre travado del pie a la mano en ambos lados, y muy asegurado los trabados para que no se les quite y salte las yeguas; a una se mano que ande entre ellas, se calentaran y le andaran al rededor todo el dia, y en viendose que estan seronada algunas se llevaran a montar en la forma siguiente.

Por la mañana temprano se ha de traer la yegua al sitio señalado, se le trabara del pie a la mano en ambos lados para que no tene coxas al caballo se le llevara un trozo de la cara con cabestro para sujetarsela si fueu inquieta, se le atara la cola con una cuerda que se afianzara firmemente al cuello apartandola hacia un lado para que descubra bien la natura. Si fueu crecida y el caballo pequeño se pondra en pendiente hacia bajo muy derecha y no la deada; arrojado a la cadera izquierda se colocara un mozo para el para guiar el salto del caballo que no se detenga en el y lastime la yegua; hecho esto se sacara el caballo con el cabazon puesto y uno o dos mozos, segun sea su brio sujetandole por las riendas lo llevaran derecho o las caderas de la yegua, y al llegar a saltar le darán las cuerdas del cabazon, y al instante que se levante el mozo le cogera la berga y se

la guisara y cubriéndolo con ella; en bajándose el caballo se
 le desbarrará, habrá prevenido a los cubetas de agua fría que
 se hecharán a la yegua una en los lomos y la otra
 en la natura para que con el frío que muere se atreña y aprie-
 te y no mee el parto; además se pasarán un buen rato desde
 desde que se heche hechada el agua y se seguirán mojando
 no dejando al pasar ni detener o mear, le tendro preven-
 nido un baño de binagre aguada y vino o partes iguales
 para luego que el caballo se desmonte y antes que secoja la
 brega la barcel, el que quise el parto cuidara de esto y ten-
 dra tal una cortada para no lastimar con ellas al caballo,
 con elido se llevara a la Caballeriza y no volvera a montar
 hasta media tarde o otra yegua de refresco. A otro dia
 montara otras dos yeguas de refresco de las que no se
 han montado, por que si hay yeguas sasonadas no
 se montan el caballo dos cada dia y no apurarlo mas
 mayor mente si hay mucha que montar y si ha de ser
 la monte larga. Las yeguas no se han de repasar hasta
 el sexto dia habiendo siempre cuatro de buca. De este mo-
 do seguira el caballo montando las yeguas y para reco-
 nocerlas en el campo o corral se han de repasar con
 el caballo esclador y si lo admite y no se le ve

26
Este y no desvia se le quitará y traerá el caballo padre
para que lo monte teniendo mucho cuidado de que el
melador venga bien travado no sea que arrastre al que
lo lleva y monte la yegua; y que en la yeguada se libre-
conaga constantemente los trabones no sea que se alargue.
Para que el caballo padre este bien sustentado, una
hora antes que monte por la mañana se le dará medio
almud de cebada, después de haber montado un cuar-
tillo, y en seguida agua que no este muy fria sino que
brantada al sol en una cubeta o medio día se le dará
medio almud de cebada y á la tarde cuando venga
de montar otro cuartillo, medio almud por la noche y
agua y a media noche otro pienso de Cuartillo, con qual
bien ó comer entre noche y día nueve cuartillos de ce-
bada. Si la monta fuese farga y el caballo comido,
se le quitarán dos cuartillos de cebada y se le daran de
garraños remojados, de suerte que sean siete de cebada
y dos de garraños o un Cuartillo que contese basta se
partido en el día. Se ha de limpiar con igual esmero
que fuera de la monta, y si se excita ó enojase por
entre los brayos, se le daran baños de vinagre aguado,
dos partes de agua fria y una de vinagre y con

cluido la monta se le dara ocho dias yerba o alcacel fino y
 estubiese espigado, o balleis tierno y fresco, lo cual importa
 mucho asi para alegrarlo y desenfartarlo como para
 que cree alguna sangre y se esponga: no debera sangrarse
 y si banarle dos o tres veces por semana con lo que se tem-
 plara si la yerba le hubiese ocasionado sabor. En tiem-
 po de la monta no debe estar el caballo herrado del
 italiana, si no de caballo con humbre, para que no le
 tinte las yeguas y se estan quietas y le aguarden. Hay quien
 opina que los Caballos deben sangrarse antes de la monta,
 pero yo creo que es un error por que en tal caso deberian
 sangrarse en Enero o febrero tiempo en que son muy o-
 riesgado el purgal y sangria.

Las yeguas estan muy malas paridas del caballo y casi los
 doce al contrario. Las yeguas que viven para casta no han de tra-
 bajar de entruillo, antes bien en el verano deben buscar
 se les buenos gramadales y buena agua para buena
 comida o de buenos prados y de noche llevarlas a los
 pastizos o tomar espiga. Se oviere que las yeguas
 no han de cubrirse ni parir todos los años, sino año
 y vez, un año Menas y otro mas, teniendo se para
 dar las paridas donde no haya caballo por que

Los ocho u' nueve dias del parto quieren caballos
 y así no ha de haber en la sebaca ni potro que
 pueda montar la que antes del año se han de qui-
 tar a la entrada de Mayo.

Que no se traben por las cañas y sí por las
 cuartillas no muy apretadas y corta la braba, sino
 de saogada y largo.

Los potros han de mamar un año estando las ma-
 dres vacías para que se crien robustos, y ellas gordas
 puedan suministrar los temporales del invierno y se les
 quitaran en febrero o en principios de Mayo ha-
 biéndolos husado y serrado antes en la menguante
 de Enero o a mas tardar en la de febrero. Se han
 de dar a la potada. Las yeguas quedaran en la
 sebaca donde se han de montar y concluida la
 monta se juntaran con las paridas de aquella
 nacencia o parición.

Si alguna potrera saliese mal
 señalada o imperfecta, al año darla o vender
 la, que no por que sea de buena casta se ha
 de tener defectuosa con exposicion de enunciar
 la ganaderia y lo mas que podra aguardar

se hasta los dos años para ver si se enmienda de la imperfeccion que tubiere.

En sabiendo un potrero de la casta bien dispuesto, blanco y galan con buenos blancos y rolos, crecidos, muy abiertos y desuelto de brazos y piernas, ligero fuerte, de bondad, buena boca con mucha vida en los brazos, suspendido sabiendo mucho de las piernas, no venderlo, sino llegando a los cinco años, que padre, que este dara grandes Caballos y afinara la casta y la venditara tanto mas si los primeros potros los cria el amo dandole una gran dotrina y haciendolos Caballos antes de venderlos.

Hasta que la yegua tenga cuatro años no debe macharse el Caballo, por que si de tres años se cubre esta etrucha de vientre e imperfeccion la robustez de la naturaliza por la poca edad y se cria los potros disminuidos, endeble y de poca virtud.

Algunos dicen se han de llevar las potreras cuanto mas tiernas mejor por que asi se ensanchan de vientre que es el fin a que se va por lo cual

los criadores deberán observar según la necesidad que tubiere de leguas, y la robustez de las potranas.

Estando la yegua en la última luna de su preñez cercano al parto, está experimentado conviene si la cria que tiene en el vientro es potro ó potranca. Esto se reconoce en las ubres que de necesidad tienen en este tiempo de estar y llenas, y si la teta derecha está más crecida y llena que la izquierda lo que ha de parir, y si la teta izquierda es la mayor y mas abultada sera potranca. La razon es que funda esta segura señal, es diciendo que el potro se engendra en el seno derecho y la potranca en el izquierdo, y que la teta del lado donde esta la cria esta mas crecida y con mas crecida. Esto me lo dijo un criador muy inteligente y curioso de Jerez de la frontera, y yo lo he experimentado en tres ó quatro leguas.

Para saber lo abado que ha de tener qualquiera potro a los siete años se ha de poner trabado de la mano, en tierra llana y que los brazos esten apenes como caen de los pechos, y no tendidos adelante ni retirados á tras; y estando de esta suerte se cogera una cinta y se hechara un nudo en la punta:

este modo se ha de encajar en la punta de la rodilla
 por de frente a donde nace la lupia y subir la cinta
 a la punta del pecho del mismo brazo y buscarle en
 la punta del pecho con el dedo la punta como se dice en
 la rodilla y medir hasta aquella parte, y luego desde la
 punta del pecho se ha de tender y subir la medida a
 las agujas buscando el sitio natural que lo es so-
 bre los rubios, y si la medida esta mas larga que
 las agujas o de cruz el terció alto hasta igualarse
 con ella, y si las medidas estan iguales y tienen tanto
 desde la rodilla a la punta del pecho como desde es-
 ta a la cruz o aguja no ha de cruzar mal aun cuan-
 do sea patro de dos años. Los patros se han de me-
 dir de dos años a cuyo edad han criado el terció bajo
 que deben tener: llamase el terció bajo desde el terció
 de la rodilla hasta la punta o punta del pecho.
 Para añadir que esta regla que he observado
 en cuantos patros he criado se ha beneficiado en unos
 a los tres años, en otros a los cuatro, a los cinco y a los
 seis, y por último que algunos no han cumplido su
 crecimiento hasta los siete, pero que a esta edad men-
 gueno ha faltado, y en prueba de ello que se mi-

72
da a las que la tengan y si vera que todos estan igua-
les de los toros citados. Lo mas ordinario es que se igua-
len a los cinco y a los seis años.

Sobre la época en que deben estar el bazo y domar
los potros.

La época en que los potros deben estar el bazo y siempre
pueden domar a mi juicio por mayo despues que se han
limpiado y peluchado en la cebra, habiendo comido el
verde a pie, y esto debe ser a los tres años o antes
que la debilidad del potro no lo permita, en cuyo caso
se dejara un año mas en la cebra. *Una de la 2ª parte*

De la elección de potros para criar y sacar
Caballos para el Rey N.º

El potro que se ha elegir para criar Caballos al Rey
Nuestro Señor ha de ser de casta conocida de mucho
tiempo o si es de nobleza y generosidad, como en
la fuerza, aire, talles, trinto de nienda y buenos ho-
moes, que no sean blandos ni se valgan de ellos con
bellagueria, que sean tempranos y no tardios en
hacerse Caballos, que tengan profesion de moverse
suspendidos dando ruido. Todo esto debe mirarse
por que se hereda en las castas y yendo a lo per-

moral y natural del potro digo: que ha de ser muy crecido
 y levantado de agujas, muy arqueado y levantado el
 cuello que cubra el ginete; y tenga perfecto en el talle
 desde el oido hasta el remate de la cola como elijo de
 charar al tratar de las Caballas de la Galia. En cuanto
 a los blancos no siendo argel, ha de ser muy bien
 señalado en proporcion asi de manos y pies como en
 la cara, no siendo deslabazado ni trito, que es mientras
 asi con sus pensiones, gran bondad, y tal sufrimiento
 que una criatura pueda montarlo. No ay quien duda que
 en un potro de poco mas de tres años cuando apenas
 sabe andar por derecho, se pueda reconocer todas estas
 partidas de perfeccion en el talle, en la compostura y
 sosiego, bondad, fuerza, tiento de rienda y perfeccion;
 pero a esto elijo que el hombre de la Caballo viendo
 le el talle aun potro aun que no tenga mas que la piel
 sobre los huesos, debe reconocer bien todas sus perfe-
 ciones, las cuales se marcan siempre y es muy facil
 conocerlas mientras mas flaco este el potro; y el
 potro que sea perfecto a toda edad, lo sera mas en
 adelante. Los blancos siempre estan en sus ser, y
 en lo manifestan por que aun lleuandolos

del caestro, el freno que lo tiene dobla los brazos, los
juega con desemboadura, y mete los pies demostrando
si han deses arios y el que lo han así a esta
edad lo han mas adelante. Y sendo o la fuerza, com-
postura, bondad, triento de munda y profesion deigo:
que el hombre de a caballo que lo entienda se munda
con tanta seguridad que no le guerra, por que si tubiese
algun pequeño defecto en estas cualidades, la buena
crianza en munda mucha.

Para criar estos Caballos para servicio de S. M.
debe ser muy despario, temendolos sus mexas en el
paso y paso abral, otro tanto en los trotes y galo-
pes, despues a finarlos mucho en estos arios y en
la carrera no debiendolos montar el Rey hasta que
tenga seis años, y si el caballo no fue templado
como se requiere se sentarán y aseguraro, ayudandole
con algunos piensos que lo templen como lo es la ha-
va remojada con agua y sal que es pienso que los
afloja y sosiega mucho y la habena remojada y
oreada al aire ha el mismo efecto y los engor-
da mucho, y cuando el caballo fuese de mansiada
mente dejado que sufra y permite ayudale

se calentara y delgazara d'andole perros sues entre la
cehada.

De la eleccion de potros para bucer ro-
cines al Rey N. S.

La eleccion de rocines no debe hacerse con mucha
brevedad que la antedicha, antes bien debe hacerse con mucha
precaucion por que han de servir en obras violentas
y arriagadas como son correr el campo y andar con
los javalies y charas de los päs a toda hora y portados
terrenos, y tomar la adarga y buchar canes y pasar
la tierra en ellos. La eleccion pues debe ser de potros
de buen porte, no desproporcionados de grandes, si no de
la mano o vida menor, de iguales anchuras, cortos, an-
chos, bien embrazados y abiertos de pies y manos, con
buenos canos, buenas piernas abiertas, derechos y cortos
de muslo, buena y bien nauida cola y qui la traiga
bien, la cara y ojos perfectos, buen cuello alto y
recto del nacimiento y arqueado, buenos y perfectos
blanos, de mucha bondad, y natural el tiento de
la vida, mucha fuerza en los brazos, lomos, y
piernas que sea recuelto y animoso, y que entre por
todas partes claro y sin temores, que ande bien

y voluntariamente al castellano sin necesidad de a
 yudas, que los brazos les dole bien sin sacarlos por
 que asi se les cansan mas pronto, y que solo les estan
 tan bien. En cuanto al thalle no han de buscarse muy
 afilados y pulidos sino sobre bastos y robustos,
 con estructura y robustez proporcionada de brazos, bu
 nos nudos largos y gruesos, acopados y maizos ~~cu~~
 ranos, buena y derecha forma de martillas, que no
 sean hendidas ni torcidas adentro ni afuera las pe
 rnal correspondientes, punta y lateral, y con mu
 chas anchuras, corta y ancho de toma. No deben
 ser montados por D. M. hasta los seis años hechos
 y para que su doma debe irse tambien muy despa
 cio, abrigandolos, colorandolos acostumbrandolos a todo
 clase de terneros, metiendolos entre el ganado aci
 bacuno como de Corda para que no se recole de Me
 garse a los javalies. Si se linchase viendo yeguas
 llevar prevenido un vergajo o vara toca y fuerte
 y al empezar a relinchar darle riciamente
 en el cuello por una y otra banda dos baragal
 condto que se atemorizan y pierden este inconfundible
 vicio!

Concluye el autor con tres articulos, uno sobre la manera
 de disminuir los piscaderos; otros sobre que en todas las Vi-
 llas y Ciudades se establezcan piscaderos, y otro sobre que
 pierza su raya del Caballo, que se omitte por no ser con-
 traria en ella. Conada nuevo mi Querido que merezca la
 atencion.

Indice

Folios

Prologo -----

Definición del nombre de caballo ----- 1

Perfumes que deben tener los Caballos de las Gallas los Ca-
ballos rovinos, acas y Cuartagos, y modo de usarlos pa-
ra comprarlos. ----- 2

Sobre el piquet ----- 12

Sobre criar y cuidar Crines, colas y Cascos ----- 13

Como se han de engordar los Caballos y potros mal
tratados en carnes. ----- 17

Sobre criar y raza de los Caballos ----- 20

Para saber la edad que ha de tener el potro 30

Sobre la época en que deben establecerse y domarse los
potros ----- 32

De la elección de potros para haer Caballos para
el Rey W. S. ----- 32

De la elección de potros para haer rovinos para
el Rey W. S. ----- 33

Este manuscrito es un breve e
incompleto
y mal extracto de las partes 2^a y 3^a

de una obra de gineta, escrita, al parecer, en la parte, por un hijo de la ciudad de Sevilla, desde el año de 1678 al de 1693.

No llegó a imprimirse y el manuscrito original está en la Biblioteca Colombina de Sevilla, señalado con el n.º 332 del catálogo.

Forma un libro encuadernado en pergamino, con gubetes o broches de metal y filiteras y cantos dorados. En uno de ellos tiene puesto con pintura num.º 14.

El Sr. D. Sebastian de Soto y Cortes, tiene copiadas la 2.ª y 3.ª p.ª y el índice de la ^{1.ª} l.ª

Copia del manuscrito
que existe en Sevilla

Copia sacada de un manuscrito original y
 antiguo, escrito en Sevilla por un hijo de ella
 en el año de 1680, titulado segunda parte de
 la jineta, observaciones necesarias y provechosas.

Me ha parecido muy del capitulo poner una
 curiosidad de que tengo alguna experiencia; y
 es, que estando la yegua preñada, en la últi-
 ma luna de su primera semana al parto, está
 experimentado conocerle si la cria que en el vien-
 tre tiene, es potro o potrancia. Esto se recono-
 ce en las obras que de necesidad las tiene en
 ese tiempo hechas y llenas, y si la teta dere-
 cha está mas crecida y llena, es potro lo que
 ha de parir, y si la teta izquierda es la
 mayor y mas abultada, sera potrancia. La
 razon en que fundan esta equiva señal, es di-
 ciendo que el potro se engendra en el lado de
 recho y la potrancia en el izquierdo, y por con-
 rason dicen que la teta del lado donde está
 sacria engendrada, se halla mas viciosa y con
 mas virtud, y así lo demuestra. Esta curiosidad
 me la advertió un criador de Jerez de la frontera
 muy curioso y, que lo entendia vantage miente.
 Yo lo he experimentado en tres o quatro yeguas
 y me ha salido siempre cierto, las unas veces
 demostrando potros, segun lo referido y las
 otras potrancias, y como digo, me ha salido
 do cierto segun lo hean demostrado; y por esta

compravacion, con lo que me dijo el tal cria-
do, parece se calificia sericiosa la señal pa-
ra saber lo que ha de crecer en qualquiera po-
tro en llegando á los siete años y el cuerpo
que ha de tener; y quando se llegue á com-
prar potros es muy buena curiosidad saber
esto: se ha de hacer lo siguiente = Se
ha de poner el potro travado de las manos
en tierra llana y que los brazos estén aju-
so como caen de los pechos y no tendidos
adelante ni retirados atrás, y estando de
esta suerte, se tora una cinta y se le ocha
un nudo en la punta, y este nudo se le
ha de encajar en la junta de la rodilla por
delante donde sea la lujia, y como di-
go, buscarle con el dedo la junta y alli me-
durarle el nudo y subir la cinta a la junta
del pecho del mismo brazo y buscarle en la
junta del pecho con el dedo la junta co-
mo se dice en la rodilla, y medir hasta aque-
lla parte; y luego desde la junta del pe-
cho se ha de tender y subir la medida ar-
riba á las abujas buscandole su sitio na-
tural, que lo es sobre los rubios; y si la
medida está mas larga que las abujas ha
de crecer el ternio alto, y todo lo que le falta
se ha de levantar de las abujas; y si las
medidas están iguales y tienen tanto des-
de la rodilla a la punta del pecho, como des-

de la punta del pecho ala cruz o abayas,
 no ha de crecer mas y en entamano se
 ha de quedar aunque sea por lo de dos
 años. Esto parece opinion rigorosa, pero dice
 de ella lo que he experimentado y alcanzado.
 Los potros se han de medir de dos años, que
 hasta entonces no han crecido el tercio bajo
 que deben tener, pero a los dos años ya lo tie-
 nen. Llaman el tercio bajo desde la punta
 de la varilla hasta la punta y junta del
 pecho: yendo a la experiencia, digo que
 todos los potros que yo he criado, que han
 sido muchos, cuando los he medido en la
 caballeria a criarlos, los he medido y guar-
 dado la medida de lo que traen y han
 de subir, y llegado el tiempo, la han cum-
 plido fijamente, y el que no tenia que
 subir, no haberto subido medado mas de
 si. Debo declarar en esto, que he tenido
 potros que de tres años hasta los cuatro
 ala medida del verde de los cuatro años,
 haber crecido y dado de si todo lo que
 habia y tenia que dar segun las me-
 didas, y otro cumplirlos a los cinco años, y
 otros a los seis, y alguno me ha medido
 hasta los siete no habertales cumplido; y
 asi lo cierto de esto es, que mientras no
 se hallan igualados de ternos, aunque

tengan seis años han de crecer lo que les
falta de la medida; y esto es indudable:
probaran esta verdadera experiencia, con me-
dir todos los caballos que han y pasado las
jervas de los siete años, y se hallara oton
iguales de ternos, y sino lo fueran esta es
medida cierta y experiencia, no lo estubie-
ran. Hiri otro, hay otros que se adelantan
mas en igualar y trise. Unos de tres años
a cuatro, otros de cuatro a cinco, otros de
cinco a seis, otros, como dejo dicho, los mas
tardios de seis a siete, pero lo mas ordina-
rio es igualarse a los cinco y a los seis años.
Una vez me sucedió con un potrillo tener
de dos años siete cuartos, y un año de
que habia de ser grandissimo, por que si de
dos años tenia a aquel cuerpo, que en lle-
gando a seis años seria un monte; y
le dije: que de presto le sacaria de la
Duda, y veria lo que habia de crecer. Hiri
lo cogi y trabar y lo medí, y estaba igual:
creo apenas le faltaba un dedo. Dijele, esta
pequeña cantidad ha de criar y yo mas. El
hombre le pareció desatinado; hirimos apuñal
y a los cuatro años que vivo no habia crecido mas
de la medida que tenia guardada, quedo conve-
cido y yo triunfante en lo apuntado. He
puesto esta curiosidad por que es muy impor-
tante para los aficionados curiosos y muy pro-

24

vía para saber lo que se entra a
criar, en cuanto á lo que han de darse
si.

Capítulo 90

Trata del modo de criar las colas y crines,
y curar y cuidar los canos de los caballos.

El que fuere verdadero hombre de á caballo, por
grande ó menor que sea de esfera, ha de
preciamu mucho de criar los caballos en
trándolos á ver y haciendo conversacion y
reclutamiento entre los aficionados, los caba-
lleros, y ver y entender como cuidan los
caballos, ó tener personas tales con quien
se acuerde esto, que correspondan su inteli-
gencia y cuidado á no hacer falta el de los
amos; pero el que fuere verdaderamente
aficionado, de qualquiera esfera que sea de
afición, le llevará á ver sus caballos, que
es muy decente al mayor principio hacerlo,
y muchos caballeros en el Andalucía hacen
trato y causal la afición criando muy buenos
caballos, sacando de ellos muy aventajados pre-
cios por su estimacion; y para el aumento de
ella digo en este capítulo el modo de criar,
curar y criar las colas y crines á los caballos.

que aun que muchos se valen de diferen-
tes remedios, modos y disposiciones, yo pon-
dre el mio que no perjudicará á los que
otros siguen por ser muy seguro y aproba-
do, y haber hallado en el mucho aproucha-
miento, y continuandolo digo: que en co-
mo he comprado potro o caballo, si viene
puercos y desalinhado de cola y crines, lo pri-
mero que mando hacer, que con agua calien-
te y jabon se bunta por algunas carreras
del macho de la cola, y luego que se la jaro-
nen muy bien dandole un par de ojos, y
que despues se la enjuaguen con agua ca-
liente con mucho cuidado que no le quede jabon,
por que si le queda le quemara y pela la
cola, y en es momento gran cuidado de irle
abrriendo á el enjuagarla y á las crines de
la misma suerte; y antes que se enfrie el
macho de la cola se embolvera y enrocara
con un paño o mantil y ataralo con un
bueno flojamente pora que ánte abrigo (uese
hace por que no se enfrie el macho de la
cola) por que enferma y acera, y en estan-
do derecha y embobida aquella humedad
y calor, se soltara y peñara de enmarañan-
do primero las puntas con el peine, y tambien
algo con suite. Los peines de los caballos
han de ser de muy bna y buena made-

25

ra, y para ellos es la mejor de box, y los
Vientos de buen porte delargo, redondos
y ralos, y habiendome peinado y labado la
cola, la otro dia se ha de tener prevenido
un poco de vinagre de yema, y a una par
te echadle dos de agua, y de esta suerte
templado se le ira empapando y pasando
el macho de la cola para que se le mate
y ayuna la caya que trahian y pa que
el javon hubiere levantado, y con la fru
tura de este laboratorio, temple el calor de
localido del javon, y el vinagre aguate
conserva la fuerza y la limpia y ayuna
ja; y se tenga mucha advertencia que
los chicos de caballos con las unhas no
andén rascando el macho de la cola, que
con ocasion de levantar la caya y arbran
car los cañones, pelan la cola y la destru
yen, y lo que se les ha de permitir y ad
vertir es que en hallando cañones, los
sequen y no las lerdas que van naciendo
que por que salen algo frutigerdas dicen
son cañones, pero en dejandolos que se
alarguen se reconocen, y en habiendo pa
sado el baño y laboratorio del vinagre agua
do, se ha de usar de alli adelante todos
los dias del agua de la carne fresca, y la de
vaca es la mejor. Esta se ha de haber teni.

do echada á desangrar una ó dos horas
y labarla en ella, y con esta agua pasarle
la cola y crines todas las días, empapan-
dole muy bien el macho por todas las
carreñas desde el nacimiento hasta la
punta, y las crines desde arriba por
todo el cuello; es el mejor y nunca se
guero remedio que es imaginable, y
cuando más efecto hace en el crin
es desde Abril en adelante hasta
Setiembre, por que está la carne más
grasa y sustancial y saronada
y el caballo más fuerte y robusto de
naturalera y por eso arroja con más
fuerza el pelo como se ve que
desde el crin en adelante arroja el
pelo viejo y cria y sale el nuevo con
mucha fuerza por hallarse como
digo la naturalera robusta, y en
la sangre desde entonces, y con
ella carnes, lo que no hace en el
invierno, y en este tiempo en
cuatro días se le cria con abundancia
las colas y crines y en todo el año
también que estando el caballo
sano, gordo y dispuesto, siempre
obra el remedio. El agua de la

26

carne tiene propiedad de enervar el
macho delicado y temeroso fértil y jugoso
y con esto brota y crece con fuerza las cerdas
y destruye los cuernos; y así se ve un puño
de un árbol cabado y regado, o una mancha
limpia y encartada como crece en cuatro días
con el bueco, labor y riego, de la misma
manera sucede en la cola y crines, y quien
entendiere otra cosa, va errando, que yo no
se en que juicio cabe, como algunos dicen y
obervan, que no se les quimen las colas
á los caballos, sino solo por arañarlas de
tarde en tarde, por que dicen con el
peine se les arrancan las cerdas, y
que por mas cuidado que se ponga no se
dejan de caer y arrancar algunas. Yo
he conocido esto, pero citando la cola que
ca y enmarañada se crece mas y crece
mejor, y para una cerda que se les cae
le sacan cinco á seis que se cuidan; y esto
lo experimentamos en el caballo, que sino
se pinta y quita se cae á manojos, y
aunque todos los días con el peine se
saca alguno, no despuella la cabeza, antes
lo crea, aumenta y espasa; y además de
lo referido, bien cuidado, por tan gran
desvalimiento se debe tener andar embarazada

la cola, no digo yo. De los caballos, pero
aun la se un mal mantago en que
una persona se ponga como el no
penara el caballo; y así digo, que
por procho y ayo se debe haer, y en
ello no hay riesgo que solo contrario lo
hay evidente y manifesto como llevo
referido.

Otro remedio hay maravilloso para
criar la cola y crines, y es, juntar
cantidad de raíces de cañas frías
y mondadas y partidas a ruedas,
y de los collos de cañas verdes, de aque-
llo blanco de asturo, partido a trozos,
y unos collos de setina verde macha-
cados, y la yerva cola de caballo y unas
agallas verdes de ciprés machadas,
todo esto cogido en el mes de febrero
y echado en un caldero grande a cocer,
en dos partes de agua y una de vino y
otra de vinagre y una libra de car-
ne de mudo castrado y otra de baca
y otra de tocino añejo entre magro
y gordo y que no este rancio, y doz li-
bras de letrina: todo esto se ha de
sacar de ello por exprimido, o sacado por
alambique o alquitara, y con aquella agua
destilada, unar con un bueyillo de cerdas

27
y mojando el macho de la cola por
las carreras de arriba abajo empapano lo
bien; lo mas ordinario es una de el
cocimiento, pero otros juntan el compuesto
picando los materiales y lo sacan por
alquitara como queda referido, y lo que
destila es maravillosa aqui: se ha de reco-
ger en una baxa vidriada o de vidrio,
y se va usando de ella con el hisopillo to-
dos los dias; y en el mes de Mayo los curio-
sos hacen provision de ella para todo el
año, y para que no se dane se le echa un
granillo de soliman y con esto se au-
gura; este es remedio muy provechoso y
verdadero, y me conto harto cuidado al
caurralo, por que cierto aficionado muy curio-
so usaba de el, que en entrando en una
ca caballo de mala cola y Orinez, en muy
breve tiempo se le poblaban, y aun se
decia que se cuidaba el el pelo con
este remedio amarrandole entiere el freno
de caballo blanco sobre piel encarnada,
y lo que puedo decir es, que habiendo el sujeto
tenido una enfermedad de que procuró quitarle
el pelo, alor se le volvió ya criado, sin de-
dar de pelo; verdad sea que es siempre muy
poblado de el; y lo referido vi muchas

1804 en sus caballos y en el, y esta no-
ticia la adquiri de la persona que cuida-
ba de hacer el dicho compuesto
de orden de su amo.

Si la cola enferma cayendole como
suele suceder, se ha de usar de un segu-
ro y experimentado estitico que gozo
de cortumbro, y en breve se ataja el
dano. Se ha de coger media arroba
de vino tinto que sea añejo y de buena
calidad, y el mas agüero que se halla-
re; indolente ni mare y por ser contra-
ria en obra, y se ha de poner á cocer
(que de un herbor) en el cohollor de
retama verde machacada y cortera,
de raíz de alamo negro que sean ver-
des y frescas; y agallas de ciprés
verdes machacadas, y jirias verdes,
y cohollor de romero verdes, y arra-
yan, y dos onças de alumbre que
maro y molido y una onça de
agua de los cascavores; y todo junto
que cuera, y con este estitico pasarle
el macho de la cola y cupa paricle
de arriba abajo abriendole las carne-
ras muy menudamente, y este

coimiento siempre que se me decl
 ha de ser caliente, y así como se haya
 empapado que se haga con brevedad
 y ligeros mojando un paño y un
 trapunto, se arrope luego como el man
 de muy bien, y con un bendo liarlo
 hasta que se enfriques y embeta, y
 se ha de usar de este remedio ocho o
 quince días, y en ellos procurando guar
 dar la conjunción y predominación
 del signo que predomina en las par
 tes traves, lo sangrarán de la
 tabla ó pecho derecho, que le hará
 notable el aporochamiento por que lo
 uno se evacuará aquel humor que
 precisamente es de abundancia de
 flegma, y como es húmedo y frío
 y la cosa es extremo, la humedece y
 alivia, de donde resulta caerle, y la
 sangria, además de evacuar el humor,
 lo atrae y llama avilantes y lo desarrá
 ga de donde ha hecho cuenta.

Si la otra enfermar de portilla
 y llagas, buntar lo llagado con aceite

y agua del pozo batido muy bien y
hecho unguento, y sino mejorare untar-
se con manteca de vacas muy fresca
y un polvillo de cardenillo, y si con estos
remedios frescos no se secaren y mejoraren,
que son aplicados para el calor, usar
del ointimento antecedente, y siempre al
enjugar cualquier genero de llagas
en la cola, se lavaran y acabaran de
limpiar y secar sabanditas con vino
blanco catujó cocido, colofon de romero
verde en el y de ellos hacer polvos se-
cavitos y molidos muy finos, que se
usaran las llagas con ellos, que en
dos dias se curan y enjagan con este
remedio. Estos remedios son muy expe-
rimentados y proporcionados, y aun
que pudiera poner muchos los escuso
por ser fuera del intento que voy tra-
tando, quando se hallaran muchos
y muy aprobados en Fernan Calvo
y Baltasar Ramirez, y en otros
y que debe el aficionado tener algunos
y autores de ellos.

Para uvertas falta del todo

de noticias y conellas haaver caura
 mentes los remedios ligeros, comunes
 y ordinarios, sin ser necesario acudir
 al Alveitar sino el aficionado ordenar-
 los, que á veces lo que vale ó cuenta por
 mano del Alveitar, doce ó veinte reales;
 Se puede curar con un buche de vino ó
 un lavatorio de orines, y el Alveitar
 mete un embobismo para dar á enten-
 der que haav algo y se lo pague; y
 por ultimo cuando no sea por otra cosa
 mas que para no estar á sus impu-
 dentes efecuciones y enganos; y asi-
 como digo, importa mucho que el
 aficionado tenga entendida alguna
 parte de esta teoria de Alveiteria y
 la practique como digo en las ocasiones
 de curas de sus caballos, que talver se
 ofree hallarn en parage que se
 huelque y le importe y aproveche la
 habilidad y conocimiento, asi para no
 ser engañado de los Alveitares, en la
 compra cuando se compra algun caba-
 llo o le vende, y el por si sepa lo que
 mete en casa ó echa fuera, y aunque
 me alargue un poco, pondre un muy

seguro modo que yo estubo para curar los
caños, así cuando están detemplados en
seguridad, como cuando están porreídos
humedad y blancura demandada, y por
que en las dos contrariedad de causa,
en cada una de ellas hay motivo para
venir a terminación, en ellas pongo su
remedio muy provechoso. La oración
que yo comunmente uso es un com-
puesto de todos sebos en cantidad
de tres libras, y media de tueranos de
vacas, por Mayo seba de vaca la
prevención para el año, y media li-
bra de trecho gordo cocido en sinagre
puestas, y medio cuartillo de aceite de
almendras dulces, media onza de
incienso molido, una de galvano, me-
dio cuartillo de zumo de cebollas añejas
y sinovras de miel, todo esto junto
se ha de derretir y quede un leve hervor
cuando se incorpore yeman las cali-
dades, por que si meca mucho pierden
la virtud los ingredientes: esto se ha
de cuajar con cera amarilla, de jenu-
ro que quede trabado todo. Si los
Caños son tiernos por abundancia

de humedades, lo que se ha de haer
 es sacar una cantidad de este com-
 puesto y se le ceba lo siguiente. Se ma-
 libra del dicho compuesto se le ha de
 cebar dos onzas de trementina y
 una onza de galvano, y otra de alma-
 niga, y otra onza de incienso y otra
 de resina y cuatro de aquel unguen-
 to que haen los ojos de las campanas
 que andan buntadas con aceite, irá
 los campanarios y cogerto de donde
 digo, y medio cuartillo de ajos secos
 y una onza de sal de compas muy
 molida, y todo lo referido se derrita
 y si quedare blanco majarlo con cera.
 Es tal compuesto este que enjuga las
 humedades, dandole corrial a los canos
 aumentandolos y quitandole el dolor
 si lo tubiere, porque este compuesto es
 muy confortante y deicante. Si
 el caballo se disminuyere de canos
 o por haberse desherado o haber tra-
 bajado mucho por mala tierra, o por
 cualquiera accidente que haya vedido a
 disminucion y dolor se ha de haer lo

siguiente = Desherrarlo y bien
picarlo las palmas y Cauas
con el puyabante y lavarle las pal-
mas y todo el caso que padeciere
con agua caliente (si no de hubieren
cocido cebollas viejas y echar un po-
co de vinagre fuertes y algun humo
sin sal, o con este laboratorio bien
caliente, labar y en papas y cal-
dear el caso o casos por dentro y fue-
ra, y después arrojarlo muy bien y poner-
le la ligadura, y por allí a los otros
horas se humtara el caso por dentro
toda la palma, y por fuera desde la
corona con lo siguiente = Se ha-
ra unguento con un cuartillo de miel
y un cuartillo de aceites de almenoras dulces
y echarle un poco de rano de cebollas
y media libra de humo de jaballo o
de puerco y derretirlo todo y cuajarlo
con cera lo que se incorpore todo, y
antes que se yele sino está do-
tubo, se tendrán batidas una do-
zena de yemas de huevos y se echaran
en el unguento hirviendo y se po-

marlas y dejado deques helas; con
 este unguento se ha de huntar todos
 los dias habiendole dado antes el
 laboratorio referido, y así como se hunte
 se embolgeran unas etopas á la
 mano y en la palma tenderte unas
 poquillas y poner ligadura, usando
 de este remedio y desherrada la mano
 y sobre un capacho ó praja: al cabo de
 veinte ó treinta dias le habra criado dos
 dedos de caso, y lo que aconiejo es q.
 en habiendo llegado á disminucion ó
 demasiada sequedad ó bronquedad,
 se curen con este remedio que tambien
 es admirable para manos se deuecan
 y pierden la virtud por que esto es
 curarlos de unavez, y menos im-
 porta tener un mes á caballo en
 esta preparacion que no traerle todo
 el año sin tener á donde echarle los
 clavos ni poder darle de los pies por
 que no se le deshierre.

Terminado de la medicina
 obse que el anterior folleto



E. HIPICA-ESPAÑOLA

T-9 - n.º 26



